

Asunto: Solicitud de Participación en el Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA)

Ciudad de Buenos Aires, 02 de Julio de 2025

SITRAJU-CABA NOTA 11/25

**Al Sra. Presidenta
del Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dra. Karina Leguizamón
S / D**

**CC a la Sra. Secretaria de
Administración General y
Presupuesto del Poder Judicial
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dra. Genoveva Ferrero
S / D**

**CC al Sr. Presidente
De la Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial
del Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dr. Horacio Corti
S / D**

Federico Romano y Fernanda Córdoba en nuestro carácter de Secretario Adjunto y Secretaria Gremial, respectivamente, del **Sindicato de trabajadores Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SITRAJU-CABA)**, personería gremial N° 1943, otorgada por resolución N°2022/469 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con domicilio constituido en la calle Alsina N° 1221/23 de esta Ciudad, y domicilio electrónico info@sitraju-caba.org.ar, nos dirigimos a Ud. a los efectos que referimos a continuación:

Que venimos por la presente, en función de la Resolución CM N°95/2025, mediante la cual se crea el Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA), a solicitar formalmente nuestra incorporación en dicho Comité.

Que la resolución de la conformación del Comité no contempla en su integración la participación de los trabajadores y las trabajadoras, lo que consideramos un grave error.



Los trabajadores somos actores clave en la implementación de sistemas de IA, ya que somos quienes operamos, mantenemos y garantizamos la funcionalidad de estas herramientas en el día a día.

La resolución enfatiza que la IA debe ser un *asistente*, no un reemplazo del personal judicial. Esto exige nuestra participación para asegurar que su implementación respete este principio.

La inclusión de los trabajadores no es solo un derecho, sino una condición indispensable para que la modernización del Poder Judicial sea inclusiva, soberana y respetuosa de los derechos de quienes sustentan su funcionamiento.

Esta participación fortalecerá los objetivos del Comité, asegurará transiciones justas y posicionará al Poder Judicial de la CABA como referente en la adopción responsable de la IA.

En sus recomendaciones, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), resalta la importancia de involucrar a los sindicatos en la gestión del impacto de la inteligencia artificial (IA) en el empleo, particularmente en sectores como el judicial, donde las tareas administrativas enfrentan una alta exposición a la automatización.

Según la OIT, "solo la ocupación amplia del trabajo administrativo está altamente expuesta a la tecnología, con el 24 por ciento de las tareas administrativas consideradas altamente expuestas y un 58 por ciento adicional con exposición de nivel medio".

En el ámbito judicial, donde las tareas administrativas son fundamentales, esta exposición implica un riesgo significativo para los trabajadores. Ante esta realidad, la OIT recomienda "diseñar proactivamente políticas que apoyen transiciones ordenadas, justas y consultivas, en lugar de abordar el cambio de forma reactiva". La participación de SITRAJU-CABA en el Comité permitiría anticipar estos cambios, asegurando que los estándares de IA protejan a los trabajadores judiciales y promuevan una transición equitativa.

Es imperioso que el Consejo de la Magistratura tenga la visión estratégica de incorporar el rol activo de los trabajadores en la transición tecnológica, ya que como la misma OIT destaca "son las personas quienes impulsan la decisión de incorporar estas tecnologías y quienes deben guiar el proceso de transición". Excluir a los trabajadores judiciales de la definición de estándares de IA limitaría la legitimidad y efectividad de las políticas resultantes. La participación con foco en la representación colectiva de los trabajadores garantiza que las voces de quienes se ven directamente afectados por la automatización sean consideradas, alineándose con la recomendación de "animar a los gobiernos y a los interlocutores sociales a diseñar proactivamente políticas que fomenten transiciones ordenadas, justas y consultivas".

La implementación de esta nueva tecnología, sin una tutela efectiva puede dejar expuestos los empleos de los trabajadores judiciales si no trabajamos en forma conjunta.

En virtud de lo expuesto, solicitamos:



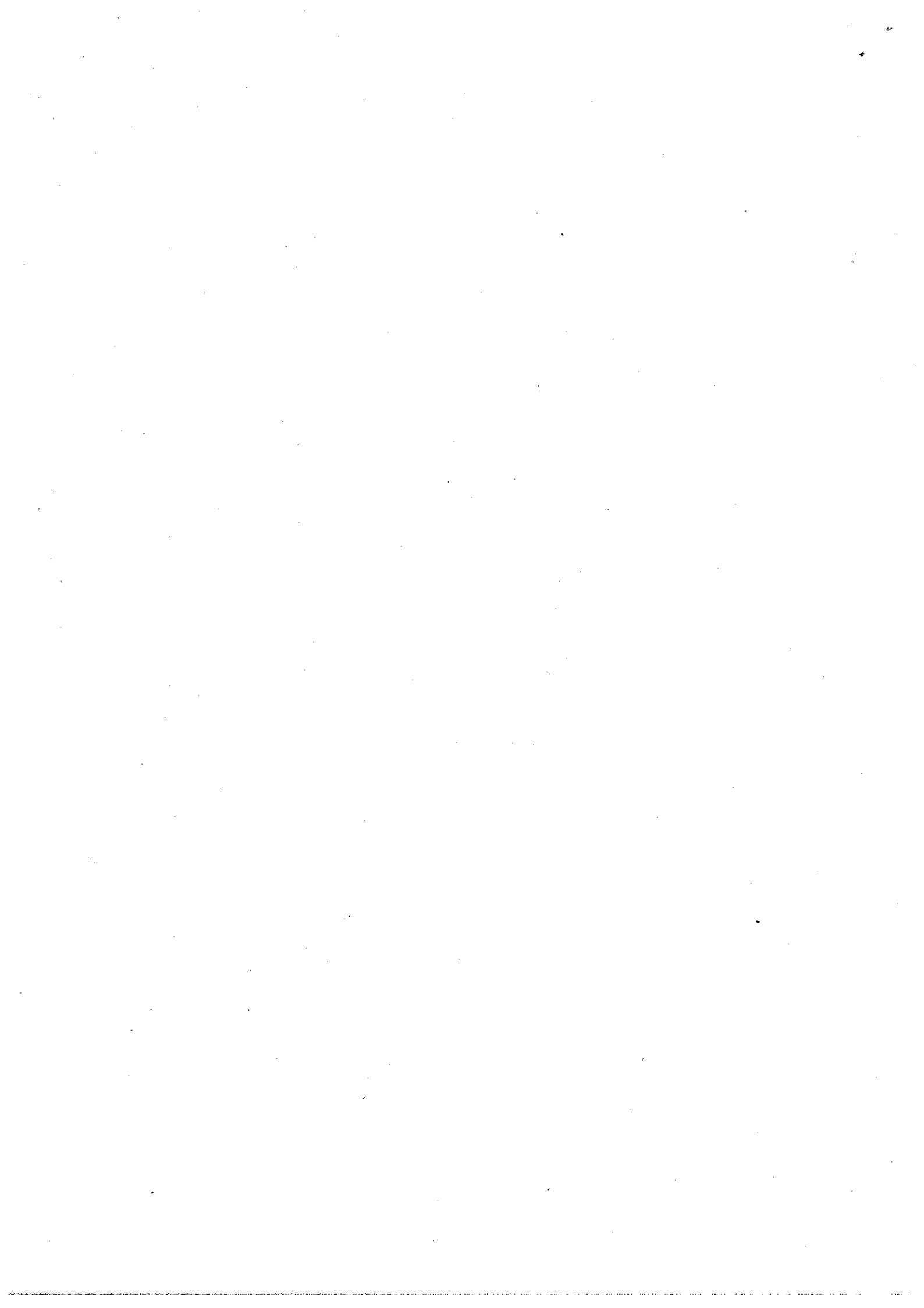
Ser incorporados formalmente al Comité de Estandarización en IA, mediante la designación de un/a representante del Sindicato de Trabajadores Judiciales.

Participar en las mesas de trabajo donde se discutan lineamientos técnicos, éticos y operativos, aportando nuestra experiencia en la gestión cotidiana de los sistemas judiciales.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, saludamos a Uds. atte.

Fernanda Cordoba
Secretaria Gremial

Federico Romano
Secretario Adjunto





Acuse de Recibo SISTEA

Número de Acuse de Recibo de Trámite Electrónico
Administrativo

CUIJ A-01-00020153-3

Fecha Hora
03/07/2025 13:49

Asunto
solicita participación Comité ia

Causante
sitraju caba

Destino
DRA. KARINA LEGUIZAMÓN



Acuse de Recibo SISTEA

Número de Acuse de Recibo de Trámite Electrónico
Administrativo

CUIJ A-01-00020153-3

Fecha Hora
03/07/2025 13:49

Asunto
solicita participación Comité ia

Causante
sitraju caba

Destino
DRA. KARINA LEGUIZAMÓN
